



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

21 de MAYO de 2025 - Año 21 - N° 939



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Teruel Ana Maria Inés
Mario Alfredo Silvestri
Johana Micaela Medina
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Diego Augusto Videla
Mauro Exequiel Alesso
María del Carmen Mercado
Laura Vanina Sánchez
Agustina Gatto
Paulina Calderón
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
Gastón Enrique Tévoli
Alejandro Cordido
Andrés Russo Barrera

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

21 de MAYO de 2025 - Año 21 - N° 939



ÍNDICE

DECRETO N° 0419-SSPMYMU-2025	2
------------------------------------	---

DECRETO N° 0419-SSPMYMU-2025

SAN LUIS, 12 DE MAYO DE 2025

VISTO:

El Expediente N.º I-03130057-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Dirección de Recolección de Residuos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicita la ADQUISICIÓN DE 24 CUBIERTAS NUEVAS TRASERAS DE TACO Y 10 CUBIERTAS NUEVAS DELANTERAS LINEALES, PARA CAMIONES IVECO, a cargo del servicio de la Dirección mencionada, conforme Formulario de Pedido, obrante en actuación 2;

Que en actuaciones 3/5 intervienen Dirección de Parque Automotor, Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 6 Dirección Presupuesto y Control del Presupuesto efectúa imputación de cuenta y en actuación 7 Contaduría General acompaña comprobante de afectación preventiva;

Que en actuación 9 Dirección de Compras y Contrataciones acompaña Decretos N.º 683-SLyT-2016, N.º 1250-SLyT-2016 y su modificatoria, Decreto N.º 0965-SHlyP-2024, mediante los cuales se aprobó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuaciones 10/11 y 15 se acompañan PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, correspondientes a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 16-SSPMYMU-2025 con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 70/100 (\$33.268.173,70);

Que en actuación 14 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20º primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016) en lo pertinente Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1068-2024 (3763/2024) y el Art.6º inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1º.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20º primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016) en lo pertinente Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1068-2024 (3763/2024) y el Art.6º inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2º. - Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 11) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 15), obrantes en el Expediente N.º I-03130057-2025, correspondiente a la Licitación Pública N.º 16-SSPMYMU2025.-

Art. 3º.- Llamar a Licitación Pública N.º 16-SSPMYMU-2025, para la ADQUISICIÓN DE 24 CUBIERTAS NUEVAS TRASERAS DE TACO Y 10 CUBIERTAS NUEVAS DELANTERAS LINEALES, PARA CAMIONES IVECO, por un PESOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO



SETENTA Y TRES CON 70/100 (\$ 33.268.173,70).-

Art. 4º. - Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 16-SSPMYMU-2025.-

Art. 5º. - Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 6º. - Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

09.17.16.00.00.00.01.3.93.2.4.4.0 \$ 33.268.173,70 .-

Art. 7º.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8º.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Dirección de Recolección de Residuos. -

Art. 9º.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos Mantenimiento y Movilidad Urbana, y la señora Secretaria General a cargo interinamente de Secretaria de Hacienda, infraestructura y Planeamiento. -

Art. 10º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

JORGE GASTON HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis

CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 16-SSPMYMU-2025
Expediente N° I-03130057-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEINTICUATRO (24) CUBIERTAS NUEVAS TRASERAS DE TACO Y DIEZ (10) CUBIERTAS NUEVAS DELANTERAS LINEALES, PARA CAMIONES IVECO."

PRESUPUESTO: pesos treinta y tres millones doscientos sesenta y ocho mil ciento setenta y tres con 70/100 (\$33.268.173,70).

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 02 de junio de 2025 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

Consulta digital: <https://sanluislaciudad.gob.ar>